

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE

Nomenclatura : AS-SM-32-2023-UNE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y PABELLÓN ADMINISTRATIVO

Ruc/código :	20517373185	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	ASCENSORES DELTA S.A.C.	Hora de envío :	12:55:13

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En cuanto a la actividades de mantenimiento a desarrollar , no se indica por cuanto tiempo se realizarán.
La entidad debe especificar el periodo o de lo contrario indicar si forman parte de la garantía y se realizarán por el mismo periodo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 2.1.2 **Página:** 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Conforme a lo señalado por el área usuaria en los términos de referencia el plazo de ejecución del señalado servicio es de Treinta (30) días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Ninguno

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
Nomenclatura : AS-SM-32-2023-UNE-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES Y PABELLÓN ADMINISTRATIVO

Ruc/código :	20604742821	Fecha de envío :	14/09/2023
Nombre o Razón social :	VORAUS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	13:19:41

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

PARA EL TÉCNICO ESPECIALISTA, Se ha establecido el siguiente perfil de la especialidad del técnico:

- Técnico Mecánico y/o Técnico electricista y/o Técnico electrónico

Al respecto solicitamos al comité tenga a bien ampliar el perfil del personal técnico de las siguientes especialidades:

- Técnico en Electrotecnia industrial y/o Mecánico de Mantenimiento y/o Electrónico Industrial y/o Electricista Industrial, Debido a que el personal técnico en la especialidad señalada ha sido formado para el tipo de actividad del presente proceso de selección, además son perfiles iguales o similares establecidos.

A fin de promover la mayor participación de los proveedores, competencia efectiva, igualdad de trato, pluralidad de los postores según establecido en el reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la consulta y se incluirá en los términos de referencia a los profesionales con la carrera en Técnico en Electrotecnia industrial y/o Mecánico de Mantenimiento y/o Electrónico Industrial y/o Electricista Industrial.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incluire en las Bases integradas